

# Valores sociopolíticos de los jóvenes. Estudio empírico

Gloria Pérez Serrano

Universidad de Sevilla

---

## Resumen

El estudio realizado sobre los valores democráticos, actitudes y percepciones sociopolíticas, dibuja el siguiente perfil de los universitarios.

Con relación a los valores cívico-sociales se podría afirmar que son más críticos con el gobierno central que con el local, si bien el espíritu crítico es menor que hace dos décadas, pues en líneas generales prescinden de la política. Reaccionan frente al autoritarismo, apoyan con firmeza los derechos de la mujer, son tolerantes y van evolucionando hacia una visión más positiva de la eficacia política. Este perfil viene a coincidir con los datos aportados por Alemania, Irlanda y EEUU.

Conceden una gran influencia a los grupos de presión y mantienen una actitud igualitaria ante los diferentes colectivos sociales. Las cualidades que más valoran son las que se asocian al buen ciudadano no comprometido políticamente pero cumplidor con sus obligaciones cívicas y sociales. Sin embargo, ha descendido de forma considerable el nivel de conocimientos cívicos. Esto es un claro reflejo de la situación de la Educación Cívico-Social en España que ha pasado

de la ignorancia al olvido.

**Palabras clave:** Educación cívica, Valores democráticos, Socialización política, Actitudes críticas.

## Abstract

The present study about democratic values, attitudes and sociopolitical perceptions on university students, reveals data such as:

In the relation to the socio-civic values it could be said that they are more critical about the central government than to the local one, nevertheless their criticism is lower than it was two decades ago because they are not very interested in politics. They react against authoritarianism, believe in women rights, are tolerant and evolve into a more positive vision of political efficiency. This profile fits very well with the data from Germany, Ireland and USA.

They assume the big influence of pressure groups and behave equally with all different social groups. The most valued qualities are the ones associated to the good citizen, not politically involved but aware of all his civic and social obligations. Notwithstanding, the level of civic

knowledge has descended. This a clear example of the civic-social education in Spain which has gone from ignorance to forgetter.

**Key words:** Civic education, Democratic values, Political socialization, Civic attitudes, Introducción.

## Introducción

El estudio de los valores sociopolíticos de los jóvenes ofrece siempre una perspectiva atrayente al permitirnos otear el horizonte y abrirnos al devenir de la historia. En este trabajo no podemos generalizar las valoraciones a todos los jóvenes, dado que hemos recogido los datos en el ámbito universitario en las diferentes comunidades autónomas del Estado Español.

Intentamos acercarnos de este modo a los valores democráticos, los conocimientos, las percepciones y las actitudes sociopolíticas de los jóvenes, temática de gran interés, si bien somos conscientes de su complejidad. Creemos conveniente, no obstante, recabar información de las tendencias indicadas en el alborear del nuevo milenio dado que los jóvenes –se ha dicho– *“no son precisamente los líderes del mañana son los líderes de hoy”* El futuro depende de lo que hagamos ahora, lo que tenemos que hacer con el futuro no es predecirlo sino crearlo, diseñar el futuro deseable e inventar formas para realizarlo.

Por ciudadanía se entiende el acceso a la información y a los canales básicos para el funcionamiento de la sociedad. Pone en juego actitudes, comportamientos, competencias y valores, cuya adquisición es esencial para desarrollar

patrones de convivencia. Es necesario “crear la cultura pública de la convivencia por la que se rige, o debería regirse, una determinada sociedad” (Camps, 1998).

En el campo en el que nos movemos de la Educación Cívico-Social y Política no se han llevado a cabo muchas investigaciones desde la óptica educativa, sin embargo, a ninguno se nos escapa la importancia de la perspectiva pedagógica. Esta nos posibilitará abordar el tema desde una vertiente normativa y prescriptiva con el fin de ir formando progresivamente los valores y las actitudes sociopolíticas de las futuras generaciones, aspectos en los que los educadores deberíamos desempeñar un papel relevante.

Somos conscientes de que la educación formal incide en el proceso de socialización de la persona compartido con otros agentes mas poderosos como la familia, el grupo de iguales, los medios de comunicación social, etc

Los expertos ponen de relieve la dejadez y la apatía comunitaria de algunas instituciones que inciden en el proceso de socialización del individuo. Lynch (1999:31) señala que “si bien muchas instancias (familia, escuela, y otras instituciones) habían de contribuir a la formación ciudadana deseada, diversos estudios centrados en la socialización cívica y política llevados a cabo en nuestras sociedades democráticas indican, desafortunadamente que esa deja mucho que desear, siendo su falta de eficiencia y coherencia una de las razones de la erosión del funcionamiento genuinamente democrático, así como de la creciente atonía respecto a los procesos políticos en la mayoría de las sociedades occidentales.

El sistema educativo formal, sin embargo, es el lugar más adecuado para llevar a cabo una reflexión sistemática con el fin de ordenar críticamente los diferentes mensajes que nos llegan a través de las fuentes más diversas y contribuir a justificar razonadamente nuestras opiniones, percepciones y comportamientos.

El sistema educativo tiene como finalidad desempeñar la tarea de **enseñar, educar y preparar a los alumnos para la vida social**, es decir, transmitir conocimientos, principios y valores con los que hacer posible la creación, intercambio y el uso de capacidades, prácticas y simbólicas, así como vivir la propia vida, tanto individual como dentro de la sociedad. También tiene como misión transmitir las normas y los valores éticos y morales necesarios para vivir en una sociedad determinada. Hoy los derechos humanos, entendidos de forma dinámica, constituyen un pedestal sólido para edificar un proyecto de formación ciudadana y el eje vertebrador de una sociedad democrática. El objetivo que pretende la formación ciudadana es llegar a crear una cultura de los derechos humanos, pues la ley me puede obligar a respetar al otro pero no puede obligarme a aceptarlo en el sentido más amplio del término.

La Educación Cívica tiene como misión formar personas conscientes de sus derechos y de sus responsabilidades respecto a los otros y a la colectividad en general; implica formar sujetos autónomos y preparados para el ejercicio de una ciudadanía activa, para el desarrollo del espíritu crítico y el respeto a los otros. Exige desarrollar competencias que permitan defender y promover los valores y los derechos de la persona en la sociedad,

prepararse para participar activamente en el funcionamiento de las instituciones democráticas, hacer prevalecer la solidaridad social y la comprensión internacional e intercultural.

Este tipo de educación se hace cada vez más necesaria en la sociedad actual, debido a la cantidad de complicaciones y conflictos a los que se tendrá que enfrentar la persona. Lo que está en juego no es ni más ni menos que las relaciones humanas, nuestra capacidad de vivir juntos en el respeto a la libertad ajena, las formas de controlar la violencia y las relaciones de poder entre los individuos, grupos e instituciones.

Esta investigación pretende recoger información de la percepción que tienen los jóvenes en la sociedad actual, de la dimensión sociopolítica, los conocimientos cívicos, las actitudes y los valores democráticos.

## 1. Diseño del estudio

La investigación sobre la visión sociopolítica de los estudiantes españoles se inserta en una línea de trabajo iniciado en los primeros años de la década de los setenta al plantear el entonces Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (INCIE), la conexión con la International Association for Educational Achievement (IEA). En este período se estaba realizando una investigación internacional en diez países, cuyos resultados se publicaron en la obra de (Torney, 1975) **Civic Education in ten countries. An Empirical Study.**

En España se han realizado diversos estudios en este sentido, en los niveles no universitarios. Este trabajo se enmarca en la línea de investigación sobre el pro-

ceso de socialización política desde una perspectiva transcultural y ofrece la novedad de llevarse a cabo en el nivel universitario y el reto de analizar la evolución sociopolítica de los jóvenes en los últimos años de la vida democrática, así como de identificar las actitudes y valores democráticos predominantes en los jóvenes universitarios.

Este estudio pretende obtener información sobre diferentes aspectos de la Educación Cívica: (valores democráticos, conocimientos, actitudes y percepciones de los estudiantes universitarios) con el fin de comparar los resultados con los de COU (1981) así como con los de otros países de nuestro entorno sociocultural.

Como **objetivos** pretendemos, entre otros:

- Obtener información de la Educación Cívica de los universitarios en el ámbito de los conocimientos, actitudes y percepciones sociales.
- Comparar los resultados obtenidos en el nivel universitario con los de otros niveles educativos en su visión de la sociedad, tanto en lo que se refiere a sus percepciones como a las actitudes y valores democráticos.
- Identificar las actitudes y valores democráticos predominantes en los universitarios.
- Estudiar cómo valoran los universitarios el funcionamiento de diferentes instituciones y analizar su percepción sociopolítica.
- Establecer determinadas asociaciones entre los conocimientos, las actitudes y la percepción del funcionamiento de la sociedad, teniendo en cuenta las variables del estudio.

Desde el punto de vista pedagógico es importante tener en cuenta los resultados de la investigación y proponer vías de acción concretas que posibiliten a los jóvenes la implicación práctica en tareas de carácter social y cívico-comunitario, que propicien el desarrollo de la responsabilidad social y la formación del "buen ciudadano".

Es necesario reflexionar críticamente sobre los aspectos referentes a la Educación Cívico-Social a los que no se le ha prestado mucha atención y, sin embargo, constituye un elemento clave para fomentar la convivencia ciudadana, la participación democrática y, en suma, para el discurrir de la vida diaria.

Como instrumentos de medida en forma de escala se aplicaron: una prueba de conocimientos cívicos, un cuestionario de actitudes tipo Likert, un diferencial semántico y una escala para obtener información acerca de la visión que los universitarios presentan sobre el funcionamiento de diferentes instituciones públicas que posibilitan la vida de cualquier sociedad democrática. Se realizaron también grupos de discusión en tres Comunidades Autónomas para profundizar en algunos aspectos que consideramos de interés. Han permitido el intercambio dialéctico y se ha puesto de relieve lo que cuestiona, prueba, y cataliza la creatividad. Estos grupos de discusión no aportaron resultados novedosos sino mas bien elementos de comprensión y explicación de los datos obtenidos a través de las pruebas de carácter cuantitativo; han servido, no obstante, de contrapunto y también para triangular los resultados, confirmarlos y contrastarlos.

Se recogió información de 1542 estudiantes de primer curso de universidad de diversas carreras de todo el Estado Español, en el año 1998, a los 20 años de aprobarse la Constitución Española. Las diferentes pruebas se aplicaron en las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia, Cataluña, Andalucía, Madrid, Asturias, País Vasco-Navarra, Galicia, Ceuta, Canarias, Castilla y León y Extremadura.

Los instrumentos utilizados presentan un coeficiente de fiabilidad que puede considerarse alto en este tipo de trabajos. La prueba cognoscitiva obtuvo 0,72, la de actitudes el 0,73 y la de percepción sobre el funcionamiento de la sociedad 0,92.

En esta investigación se optó por trabajar con un elevado nivel de confianza de tres sigmas, lo que nos da una probabilidad del 99,70%. Por lo que a pesar de las limitaciones que llevan consigo estos estudios, puede concederse una alta credibilidad a los resultados.

Se analizaron los datos por medio de las estadísticas univariadas y bivariadas. Se calcularon tanto las relaciones como las diferencias entre los conocimientos, las actitudes y las percepciones, mediante el análisis de varianza y las razones F, teniendo siempre en cuenta los niveles de significatividad obtenidos.

Presentamos a continuación, a modo de síntesis, los resultados generales de cada una de las dimensiones o componentes de la Educación Cívica analizados en este trabajo, haciendo especial hincapié en las actitudes sociopolíticas.

## 2. Actitudes sociopolíticas de los universitarios

En el ámbito de la Educación para la Ciudadanía los aspectos referentes a las actitudes juegan un papel importante. Es un componente más complejo que el cognoscitivo, puesto que hace referencia a percepciones, valores y actitudes que representan un campo de gran interés en la formación cívico-social y política de la persona. El componente actitudinal es de gran importancia en la Educación Cívica, al ser el cauce más valioso de que disponemos para formar ciudadanos democráticos.

La socialización política no consiste en una mera acumulación de conocimientos, sino que es, ante todo, formación de actitudes. En el tema que nos ocupa, los conocimientos no tienen valor en sí mismos sino en tanto contribuyen, una vez interiorizados, a generar actitudes y comportamientos democráticos.

Se ha denunciado reiteradamente a la escuela y a la universidad como transmisoras de conocimientos; por el contrario, todos sabemos que la Educación Cívico-Social es más bien un asunto de actitudes, de modos de pensar, de reorientación del enfoque de una materia hacia la interdisciplinariedad y de orientar a un ser humano de lo local y particular hacia lo internacional y general. Mientras la transmisión de un cuerpo de conocimientos permanece en el dominio cognoscitivo, la Educación Cívico-Social está mucho más relacionada con el afectivo.

Los defensores de la Educación para la Ciudadanía coinciden en afirmar que no puede entenderse como

una materia más del curriculum sino que debe orientarse, por su propia naturaleza, a la formación de actitudes. Ahora bien, el terreno de las actitudes y el proceso a seguir para su formación es complejo; las actitudes dependen, en buena parte, del tipo de información que recibimos y de cómo nos viene valorada. Las actitudes guardan cierta relación con las opiniones de modo que, a veces, es difícil establecer separación entre ellas. En este sentido, una opinión envuelve alguna forma de expectativa y de predicción, no sólo una preferencia y, además, se puede traducir verbalmente. Así pues, la opinión es más fácilmente compartible mientras que la actitud es algo individual y difícil de analizar. Si bien la vinculación entre las actitudes y las opiniones es muy estrecha y suele traducirse, además, en el comportamiento.

Todos somos conscientes de que la Formación Ciudadana no puede limitarse sólo a un conjunto de conocimientos, sino que se propone formar actitudes y valores, tales como la responsabilidad, la visión liberal y democrática, los ideales de tolerancia y justicia social, el respeto, etc. Cuando se hace alusión a los conocimientos cívico-sociales siempre subyace el deseo de formar ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y deberes.

En este campo nos encontramos ante una polémica –ya clásica– sobre la vinculación entre conocimientos y actitudes que, por el momento, sigue sin resolverse.

Algunos investigadores como (Ramsey, 1976, Yount, 1992, Benayas, 1992), como indica Yus, (1993:77), se plantean la posible existencia de **una relación cíclica**. Según esta, la adquisi-

ción de un conocimiento nuevo podría llevar a los individuos a un proceso lento de cambio de valores. De este modo, los nuevos valores y actitudes despertarían en los sujetos el interés por implicarse en actividades y asuntos específicos que, a su vez, incrementarían su nivel de conocimientos sobre el tema. Finalmente y, cerrando el ciclo, al estar estos conocimientos asociados con el interés del sujeto, tendrían una mayor estabilidad y conformarían progresivamente un núcleo de información importante dentro de sus esquemas cognoscitivos. En esta línea tiene pleno sentido la hipótesis de que los conocimientos pueden cuestionar y poner en conflicto las actitudes y éstas a su vez reclaman nueva información, (Yount, 1992). Esta información se muestra especialmente importante en los individuos en los que se han producido aprendizajes significativos.

Por lo que respecta a la socialización en el campo cívico-político, todos estamos sometidos a una serie de influencias externas constantes y, a veces, contradictorias puesto que vivimos en una sociedad democrática. Los medios de comunicación de masas son los elementos más importantes en esa transmisión de influencias. El lenguaje de la imagen va configurando nuestra civilización contemporánea.

De esta forma nos encontramos ante uno de los problemas más importantes de la Educación Cívico-Social: **la problemática de los valores en cuanto se traducen en la formación de modelos de conducta**. Es decir, los medios de comunicación social se constituyen en emisores de valores, o mejor, en insinadores de principios de

valor que estimulan las conductas y marcos de referencia humanos. Una verdadera renovación de la Educación Cívica no puede olvidar la influencia de estos agentes de socialización.

Hay actitudes que arraigan con mucha más profundidad que otras, están cercanas a lo que podría denominarse la filosofía de la vida de la persona. Asimismo hay actitudes que son más amplias y están "predisponiendo para", están en la base de actitudes más limitadas y específicas y predisponen a la adopción de actitudes semejantes en relación con otros objetos.

A través de los componentes perceptivos de la actitud, el sujeto va estructurando su universo en categorías y estableciendo relaciones entre ellas. La persona, por el componente afectivo, valora los objetos que están incluidos en una categoría determinada y finalmente refleja las intenciones de comportamiento hacia los elementos incluidos en esa categoría.

¿Cuáles pueden considerarse actitudes cívicas?

Aunque el tema es complejo la "International Association for the evaluation of Educational Achievement" (IEA), una vez analizados los currícula de diversos países, llegó a la conclusión de que existe un núcleo de contenidos de tipo afectivo que todos ellos están dispuestos a cultivar y en los que están de acuerdo todos los países democráticos occidentales, sean cuales fueren sus programas escolares y sus estructuras políticas y sociales. Consideran positivo:

- El apoyo a las libertades cívicas.
- La actitud tolerante e igualitaria.

- La resolución no violenta de los conflictos.
- La participación social informada.
- El cumplimiento de la ley justa.
- La ayuda a los conciudadanos.
- El pluralismo de ideas, etc.

En el caso que nos ocupa estas actitudes o valores de procedimiento que consideramos actitudes cívico-sociales nucleares, las hemos agrupado de acuerdo con los estudios de la IEA en:

- a) Actitudes hacia el gobierno.
- b) Postura ante los valores democráticos.
- c) Actitudes hacia los grupos y fuerzas sociales.
- d) Concepto de buen ciudadano.

Los estudios acerca de las actitudes sociopolíticas presentan una gran complejidad que, precisamente, los hace muy atrayentes. Un problema difícil en especial es el de su medición. En este trabajo hemos pretendido el mayor rigor recogiendo datos desde diversas dimensiones y perspectivas.

### 3. Resultados obtenidos en las actitudes

Resaltamos a continuación los resultados más significativos obtenidos en los aspectos referentes a las actitudes y a los valores democráticos.

Los datos se han agrupado en torno a cuatro grandes campos: actitudes hacia el gobierno local y estatal; los valores democráticos; los distintos grupos sociales y el concepto de buen ciudadano. En primer lugar, se ofrecen los resultados globales de forma comparativa y, en segundo lugar, se analizan las diferencias más significativas en función de las variables del trabajo.

## Valoración del Gobierno local y estatal

En este punto se estudia el análisis valorativo que los estudiantes universitarios hacen del gobierno local (Ayuntamiento) y el gobierno estatal, con competencias generales en todo el Estado Español. Las mediciones se han agrupado en dos aspectos: por un lado, la **valoración** de cada una de las instituciones, en términos relativamente sencillos (simpático, acogedor, débil, rico, pobre); por otro, la **apertura** que muestran a los ciudadanos (se preocupa de la gente, atiende sus quejas, consigue mejoras). Estas escalas semántico-diferenciales tienen la misión de recoger la actitud de los universitarios hacia el gobierno local y estatal.

Si comparamos los datos obtenidos por los alumnos universitarios en el momento actual, con los de COU (81) se puede afirmar que, en el alborar del nuevo siglo, son más críticos en lo que se refiere a la valoración del gobierno tanto central como local. Si bien existe una actitud más positiva hacia el gobierno local. En cambio, en lo referente a la apertura hacia los ciudadanos, aunque con escasas diferencias, se valora más al gobierno central. Esto puede venir motivado por la influencia de los medios de comunicación social.

Los estudiantes españoles han ido evolucionando desde una actitud más positiva del gobierno central y local hacia una visión más crítica. Podemos preguntarnos ¿se trata de una evolución normal del proceso de maduración democrática y de socialización?. En cierto modo esta puede ser una posible respuesta. El proceso de socialización de la persona va discurrendo por diversos estadios desde

una percepción vaga y difusa de la sociedad hasta una visión más crítica y compleja de la misma.

Si tenemos en cuenta los datos aportados por otros países, se puede indicar que existe una actitud crítica hacia el gobierno en los estudiantes de Estados Unidos, seguidos de Alemania e Irlanda.

Se puede constatar una evolución creciente en este sentido que se ha incrementado considerablemente desde el año (81) hasta la fecha. Estos datos nos llevan a pensar que los valores y comportamientos democráticos se van consolidando de forma progresiva. Por otra parte, es muy explicable que los ciudadanos manifiesten una actitud más crítica en estos momentos que en el (81), con menos experiencia de vida democrática. Se puede afirmar, en suma, que los valores más críticos han ido aumentando y el ciudadano espera que los gobiernos, tanto estatal como local, resuelvan sus problemas, sean más abiertos y cercanos.

## Actitudes ante los valores democráticos

Existen actitudes consideradas tradicionalmente como propias de un talante democrático. Aspectos tales como el antiautoritarismo (rechazo a la guerra y la discriminación; valoración de las elecciones), la tolerancia y el apoyo a las libertades civiles (libertad de reunión y expresión, libertad de crítica y valoración de esta), el sentido de la eficacia política (influencia ciudadana, atención del gobierno), el apoyo a los derechos de la mujer (participación política y no-discriminación) y el espíritu crítico. Todo ello contribuye a perfilar la visión que los estudiantes tienen de "cómo debería gobernarse nuestra nación".



Los acuerdos tomados en una sociedad democrática se aceptan porque se basan en el respeto a los valores constitucionales tales como derechos humanos, apoyo a las libertades cívicas, participación en el gobierno, etc.

Teniendo en cuenta los principios en los que se sustenta la vida democrática creemos conveniente indicar que existen en los sujetos actitudes que favorecen o impiden el desarrollo de dichos valores.

Los valores democráticos alcanzan en su conjunto un alto nivel de estima en la población universitaria con niveles muy parecidos a los del año (81) y muy semejantes a los obtenidos en otros países occidentales (Alemania, Irlanda y EEUU).

Por antiautoritarismo se entiende una forma de ser y pensar que rechaza la fuerza como principio de autoridad. Se formulan a los estudiantes preguntas tales como “no son necesarias elecciones periódicas en nuestra nación” o de acatamiento de la autoridad: “La gente que está en el poder es la que mejor sabe lo que conviene”; se rechaza el sentido violento para resolver conflictos: “la guerra es el único camino por el que una nación puede salvar su honor”, “es mejor dialogar con otra nación que luchar contra ella”; sentido patriótico no triunfalista: “nuestra nación tiene sus fallos lo mismo que las demás”. De la aceptación o rechazo de cada una de estas proposiciones se desprenden actitudes diferentes.

El autoritarismo sigue manteniendo altos niveles de rechazo, con ligeras variaciones por comunidades autónomas y con respecto a los resultados obtenidos en el (1981). El hecho de añadir un decimal más, no es significativo estadísticamente, sin embargo señala una tendencia que

viene a suponer una ligera subida de rechazo hacia determinados comportamientos sociales que impliquen manifestaciones de autoritarismo.

Bajo el nombre de **tolerancia y apoyo a los derechos y libertades públicas (civiles)** se engloban aspectos referentes a la libertad de expresión y reunión, valoración del espíritu crítico, tolerancia en las discrepancias, críticas al gobierno, etc.

Los valores referentes a la tolerancia se mantienen constantes en las distintas aplicaciones, si bien se incrementa esta visión con la edad, desde la Educación Primaria, Secundaria a la Universidad; este dato es lógico si tenemos en cuenta los procesos madurativos de la persona. Como indica (De Miguel, 1992:389), “la tolerancia es uno de los valores primordiales de los españoles en el sentido de que todo es negociable”.

Se le presentan a los sujetos afirmaciones como “si un hombre está cualificado para un trabajo, debería tenerlo, independientemente de su religión, color o nacionalidad”, “debería permitirse a la gente reunirse cuando quiera”, etc. A través de la aceptación o rechazo de tales proposiciones, el sujeto demuestra su grado de tolerancia de todo tipo de ideologías y el apoyo incondicional de las libertades y derechos de todo individuo, independientemente de su condición social.

Las propuestas relativas a la tolerancia y el apoyo a las libertades individuales o sociales mantienen unos niveles más próximos al año (81), es decir, de (4,30) ha pasado a (4,22), manteniendo valores superiores a los estudiantes de Educación Primaria y Secundaria, resultado lógico si tenemos en cuenta la varia-

ble edad, los procesos madurativos y las vivencias acumuladas. Nos sorprende, no obstante, que después de más de dos décadas de vida democrática, estos valores que debieran haberse acrecentado, hayan descendido, aún en el caso de que esta diferencia sea tan baja. Ello puede deberse a posturas más radicales y críticas de los jóvenes universitarios en los últimos años. Por otra parte, en los grupos de discusión realizados con los jóvenes en diversas comunidades autónomas se ha puesto de manifiesto que se muestran muy tolerantes con otras etnias, grupos y minorías en tanto no les afecte e implique renuncia de alguna posibilidad. Por ejemplo “*si están igual de cualificados que tu, ¿quien debería ocupar el puesto de trabajo?*”. En este caso las respuestas difieren. La libertad supone escoger el camino a través de una verdadera jungla de alternativas, pocas de las cuales son satisfactorias, de las que ninguna es perfecta. Ante la escasez de puestos de trabajo, los hechos eliminan las dudas que la teoría no puede resolver.

El **sentido de la eficacia política** más bien debería llamarse, sentido de la eficacia y de la participación política, porque esta variable no sólo intenta recoger la idea de si los gobernantes hacen o no lo que les conviene a los ciudadanos: “el gobierno no trata de entender a la gente del país”, sino que se pretende averiguar la importancia concedida al voto y a la influencia de las personas en las decisiones del gobierno. “Las decisiones del gobierno son como el tiempo, la gente no puede influir en ellas”. Desde esta óptica un individuo muy escéptico respecto a la incidencia que puede tener un voto o cualquier otra forma de aporta-

ción sobre el proceso social y político del país, lógicamente se mostrará poco participativo.

En los estudiantes se viene manteniendo en los mismos niveles el sentido de la eficacia política, en todas y cada una de las aplicaciones, si bien, se produce una ligera mejora en la muestra que estamos analizando, lo cual puede ser un síntoma de que la clase política se preocupa y atiende cada vez más a los problemas de los ciudadanos.

#### **Apoyo a los derechos de la mujer.**

Se incluye como un índice de actitud democrática la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Se les han presentado a los estudiantes diversas proposiciones sobre las que deberían expresar su opinión. Por ejemplo: “las mujeres deben tener siempre los mismos derechos que los hombres en todos los aspectos” o bien formuladas en sentido inverso “la mayoría de las mujeres no necesitan el derecho al voto”. Conviene destacar que los estudiantes españoles, junto con los alemanes, son los que más apoyan los derechos de la mujer, más que los de EEUU. e Irlanda. Con la edad se constata un mayor apoyo a los derechos de la mujer, si bien no se aprecian diferencias significativas desde 1981.

#### **La valoración del espíritu crítico**

en el cuestionario de actitudes viene reflejada por afirmaciones tales como “es bueno para el gobierno que le critiquen a menudo”; “se debería permitir a la gente reunirse y protestar en público al que no está de acuerdo con el gobierno”.

En cuanto al espíritu crítico de los universitarios, podemos destacar que ha descendido casi medio punto con relación al año 81. Ello puede deberse a la menor

implicación de estos en los problemas políticos y al hecho de que es posible hacer todo tipo de críticas al amparo de la libertad de expresión avalada por la Constitución.

En conjunto, los valores democráticos, parecen relativamente bien consolidados y asentados tal y como reflejan los datos de la encuesta, sobre todo aquellos que hacen referencia a prohibiciones, rechazos, normas estrictas que supongan un recorte de las libertades individuales y sociales y discriminación de determinados grupos frente a otros. Ello constituye un buen indicador de la madurez democrática de los universitarios españoles. Además, se puede indicar que se aprecia un proceso de maduración progresiva de los alumnos desde la edad de los diez, catorce, dieciocho y veinte años. Se constata una tendencia de mayor apertura, realismo y consolidación de los valores democráticos. Si bien existen unos resultados muy parecidos en cuanto a las actitudes democráticas de los estudiantes de COU (81) y Universidad (98), tan sólo se obtienen puntuaciones un poco más elevadas en el sentido de la eficacia política y más bajas en el espíritu crítico.

En suma, se puede indicar que los estudiantes universitarios reaccionan frente al autoritarismo, apoyan fuertemente los derechos de la mujer, son tolerantes y han evolucionado hacia un menor espíritu crítico y una visión más positiva de la eficacia política.

### **Actitudes ante los diferentes grupos sociales**

En la sociedad existen instituciones cívicas y políticas que constituyen un enmarañado sistema social con múltiples

facetas que es preciso conocer y valorar. Es interesante acercarse a los estudiantes con el fin de averiguar hasta que punto son conscientes de la complejidad de la sociedad, con su juego de intereses, fuerzas y conflictos internos, sus grupos de presión, sus privilegios y marginaciones. Es preciso conocer hasta qué punto mantienen una postura de relativa independencia respecto a esa dinámica de intereses, conflictos y desigualdades sociales.

Para averiguar la actitud de los universitarios hacia los distintos grupos sociales se han establecido diferentes campos.

La captación de la **influencia de los grupos de presión** como puede ser las grandes empresas, los partidos políticos, los sindicatos o los medios de comunicación social, gente rica, editores, autoridades eclesiásticas y militares. La **actitud igualitaria** ante los diversos grupos sociales que integran la sociedad se mide mediante una escala en la que se deben valorar a grupos sociales diferentes como abogados, gitanos, prisioneros, artistas, obreros, médicos, vagabundos, dirigentes, etc.).

Se puede observar un incremento apreciable en lo referente a la captación de la influencia social que ejercen los denominados grupos de presión. Sin embargo, la actitud igualitaria apenas sufre variación. Es lógico que la conciencia social se incline a manifestar que los diferentes colectivos, tanto los que detentan el poder como los indigentes, deben tener los mismos derechos y libertades, sin discriminación de sexo, edad, ocupación, poder económico, etc. tal y como se recoge en la Constitución española. Estos datos son esperanzadores,

pues, en líneas generales, manifiestan la ausencia de perjuicios de los jóvenes universitarios españoles.

Para completar esta visión de la influencia de los grupos de presión sobre el poder legislativo, puede ser interesante establecer un "ranking" de éstos colectivos, en función de los valores medios otorgados por los estudiantes universitarios. La clasificación queda expresada de la siguiente forma:

|  |        |
|--|--------|
| 1º El presidente del gobierno                  | (4,51) |
| 2º Los diputados y senadores                   | (4,41) |
| 3º Jefes de los sindicatos                     | (3,98) |
| 4º Gente rica                                  | (3,56) |
| 5º Algunas grandes empresas                    | (3,50) |
| 6º Las autoridades de la Iglesia               | (3,12) |
| 7º El ciudadano medio                          | (3,08) |
| 8º Los editores de periódicos                  | (3,06) |
| 9º Los militares de<br>alta graduación         | (3,05) |
| 10º Los comentaristas de<br>radio y televisión | (2,83) |

Como influencia de los grupos de presión sobre el poder legislativo destaca: el presidente del gobierno, los diputados y senadores, los jefes de sindicatos, etc. Conceden, sin embargo, un escaso poder a los medios de comunicación, considerados en las sociedades avanzadas como el cuarto poder. En los grupos de discusión, por el contrario, se pudo apreciar que los universitarios conceden un gran poder a los medios, aunque consideran que no deben incidir en el poder legislativo.

### El concepto del buen ciudadano

La mayoría de los autores coinciden en afirmar que el objeto de la Educación Cívica consiste en formar al buen ciudadano para que sea capaz de vivir en comunidad.

La buena ciudadanía es un concepto muy amplio que hace referencia a la práctica de determinadas virtudes sociales, necesarias para garantizar la convivencia.

La compleja definición del rol del ciudadano supuso una larga tarea con el fin de encontrar un posible núcleo común que permitiera identificar roles diferenciales según lo que se entienda por buen ciudadano. El rol ciudadano abarca cada vez mayor número de aspectos de la vida del individuo. Como subraya la filosofía política no puede reducirse a una participación exterior (en las elecciones, por ejemplo) sino que, en cierto modo, subentiende todas las actitudes morales del individuo.

La variable buen ciudadano es la que mejor identifica la madurez cívica de los estudiantes al distinguir entre lo que puede significar ser "una buena persona" en el ámbito privado, frente a la "buena ciudadanía" como reflejo de los valores sociales, garantía de una convivencia pacífica.

El "**buen ciudadano activo**", identificado por aquella persona que vota en las elecciones, pertenece a un partido político o a un sindicato, conoce la distribución del dinero, trata de cambiar las cosas, anima a otras personas a votar, en suma, tiene un protagonismo activo en toda la vida política.

El "**buen ciudadano no comprometido**" se refiere al que cumple los deberes cívicos, sin adquirir un compromiso político (obedece la ley, paga impuestos, está informado).

Finalmente, el "**buen ciudadano leal y cortés**", es decir, el no político, e iden-

tificado con características de tipo privado (leal a la familia, educado, cortés y respetuoso).

Resulta complejo, no obstante, identificar cada uno de los ítems con un tipo de ciudadano, además, al no ser excluyentes, las respuestas pueden llegar a solaparse.

Los valores de los universitarios son ligeramente superiores a los de COU (81) y muy similares a los otros países (Alemania, Irlanda y EEUU). El tipo de buen ciudadano que alcanza puntuaciones más elevadas en todos los países objeto de estudio es el **no comprometido**, apreciándose en España esta misma tendencia. Es más, si comparamos los datos de COU (81) con los de la Universidad (98) se puede afirmar que cada vez se valoran más las cualidades que definen al ciudadano no comprometido, que cumple con sus deberes sin adquirir compromisos de tipo político.

De los diversos ítems planteados en el cuestionario, los que mejor identifican al buen ciudadano, según los universitarios españoles que, coinciden básicamente con los de COU, son los siguientes:

|                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| 1º Obedece la ley                  | 84,8% |
| 2º Es leal a la familia            | 80,2% |
| 3º Paga los impuestos regularmente | 74,1% |
| 4º Vota en todas las elecciones    | 73,3% |
| 5º Es siempre educado              | 61,9% |
| 6º Anima a otras personas a votar  | 58,1% |
| 7º Trabaja mucho                   | 56,5% |

Como se observa en los datos anteriores aparece, en primer lugar, el obedecer a la ley y lealtad a la familia, seguido por el pago de los impuestos con regularidad y votar en las elecciones.

Los universitarios dan primacía al buen ciudadano no comprometido políticamente, leal y cortés en sus comportamientos sociales, frente al ciudadano activo, cuyas características aparecen en los últimos lugares de la clasificación. La única que salva es la de votar en las elecciones. Se puede indicar, por lo tanto, que nos encontramos ante el perfil del buen ciudadano no comprometido políticamente, cumplidor de sus obligaciones cívicas y sociales, características que aparecen más valoradas. En general, los jóvenes son conscientes de su papel como buenos ciudadanos pero no se inclinan hacia el compromiso activo, optan más por cualidades de tipo privado y familiar.

Si intentamos trazar un perfil de los valores cívico-sociales que mejor definen a los universitarios españoles podría indicarse que son más críticos con el gobierno central que con el local, si bien el espíritu crítico es menor que en el año (81), pues en líneas generales prescinden de la política. Como hemos indicado anteriormente, reaccionan frente al autoritarismo, apoyan con firmeza los derechos de la mujer, son tolerantes y van evolucionando hacia una visión más positiva de la eficacia política. Este perfil viene a coincidir con los datos aportados por Alemania, Irlanda y EEUU.

Les conceden una gran influencia a los grupos de presión y mantienen una actitud igualitaria ante los diferentes colectivos sociales. Las cualidades que más valoran son las que se asocian al buen ciudadano no comprometido políticamente pero cumplidor con sus obligaciones cívicas y sociales.

#### 4. Resultados obtenidos en el ámbito de los conocimientos cívico-sociales

Uno de los componentes de la Educación Cívica de los que queríamos recoger información era el referido a los conocimientos cívicos. Se realizó, en primer lugar, un análisis de las respuestas de cada ítem teniendo en cuenta los seis bloques que componen la prueba cognoscitiva: fundamentos y naturaleza del civismo, instituciones políticas nacionales, procesos políticos nacionales, instituciones y procesos políticos internacionales, instituciones y procesos económicos e instituciones y procesos sociales. Conviene destacar que en cada uno de los bloques existen algunos ítems que no sobrepasan el 50% de respuestas acertadas. Donde se constata un mayor nivel de errores es en el conocimiento de las instituciones y proceso económicos, seguido de las instituciones y procesos políticos internacionales. Un porcentaje elevado de estudiantes indica que Grecia y Bélgica no pertenecen al Mercado Común. Lo que pone de relieve, por una parte, el desconocimiento de las instituciones y procesos internacionales y por otra, la poca atención que prestan a los medios de comunicación. En líneas generales, se puede afirmar que la prueba de conocimientos cívicos le ha resultado difícil a los universitarios españoles si tenemos en cuenta el porcentaje de errores en las respuestas a dicha prueba.

A continuación se llevó a cabo un estudio comparativo múltiple. Es decir, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos por los alumnos españoles en COU (81) con los universitarios (98) así como

con otros países miembros de la IEA.

Los resultados obtenidos ponen de relieve que se ha producido un descenso muy acusado en el ámbito de los conocimientos cívicos en España desde el año 81 al 98. En 1981 los resultados medios de los estudiantes españoles en la prueba cognoscitiva alcanzaron una puntuación del 20,73 mientras que en 1998, tan sólo, se obtuvo una puntuación media de 13,92. La puntuación media obtenida por los países miembros de la IEA en la prueba cognoscitiva fue de 24,7. Por lo que nos vemos obligados a reconocer que el nivel de conocimientos cívicos que alcanzan los alumnos españoles no llega al nivel medio obtenido por los países participantes en el estudio de la IEA. Los resultados medios obtenidos por los países participantes en el estudio fueron:

|                 |      |
|-----------------|------|
| Alemania:       | 28,2 |
| Finlandia:      | 26,1 |
| Irlanda:        | 16,9 |
| Países Bajos:   | 25,5 |
| Nueva Zelanda:  | 28,4 |
| Suecia:         | 27,0 |
| Estados Unidos: | 21,4 |

Al analizar estos resultados tenemos que afirmar que todos los países alcanzan una puntuación media superior a la obtenida por los estudiantes españoles. El país al que más nos acercamos es a Irlanda.

Si evaluamos detenidamente los resultados obtenidos por los alumnos españoles de COU (81) y universidad (98) se puede indicar que, en general, los resultados son considerablemente más bajos en el momento actual. De los seis aspectos que mide la prueba de conocimientos

cívicos, los alumnos universitarios actuales, tan sólo, superan a los de COU (81) en lo que se refiere al conocimiento de las instituciones políticas nacionales y a las instituciones y procesos sociales. Se ha producido un descenso muy acusado en el conocimiento de las instituciones y procesos políticos internacionales y en las instituciones y procesos económicos. Por otra parte, ordenando las posiciones relativas (rangos) de las diferentes aplicaciones, las posiciones básicamente se mantienen.

Estos datos ponen de relieve que nos encontramos en un proceso de descenso acusado en lo que a conocimientos cívicos se refiere, lo que debe constituir un elemento importante de reflexión y análisis.

El bajo rendimiento obtenido por los alumnos españoles en los resultados de las pruebas cognitivas al compararlos con los de otros países puede ser debido a múltiples causas. Entre ellas cabe destacar el peso que se le concede en el currículo a las Ciencias Sociales en general, y a la Educación Cívica, en particular, la falta de preparación del profesorado y, sobre todo, el poco énfasis que se ha hecho en torno a los temas relacionados con los fundamentos y naturaleza del civismo, conocimientos y procesos políticos nacionales e internacionales, procesos económicos y sociales, etc.

Los países que han obtenido resultados más elevados, Alemania, por ejemplo, manifiestan que los profesores dedican muchas horas a la preparación de sus clases, a la vez que ponen el acento en la historia y la política, asimismo cuentan con una sólida formación en el campo de las Ciencias Sociales. Los estudiantes

germanos, por su parte, informan que en las aulas se les fomenta la libre expresión de opiniones y se les anima a participar y discutir estos temas.

El estudio realizado por la IEA en Educación Cívica identificó una serie de factores que tenían una incidencia positiva en los resultados del test cognoscitivo en los diferentes países estudiados. Estos factores son:

- Clima del hogar.
- Uso del diccionario en casa.
- Tipo de escuela.
- Horas de lectura.
- Interés por los programas televisivos sobre cuestiones políticas.
- Participación en actividades cívicas.
- Toma de decisiones en grupo de compañeros mediante votación.

Sobre los aspectos indicados así como sobre el currículum académico convendría efectuar una reflexión seria con el objeto e incrementar el nivel de rendimiento en la prueba de conocimientos cívicos de los estudiantes españoles.

En suma podemos afirmar que se constata un descenso considerable en el nivel de conocimientos cívicos de los estudiantes españoles desde 1981 a 1998 en los diferentes aspectos medidos por *la prueba cognoscitiva*. Además, la puntuación media obtenida por España es la más baja de todos los países con los que hemos establecido comparaciones. Es por tanto una tarea urgente subsanar esta laguna que tienen los jóvenes en el campo de los conocimientos cívico-sociales. Este reto lo tiene planteado toda la sociedad y todos y cada uno de los que nos dedicamos a la educación. Se hace una llamada de atención especialmente dirigida a los políticos, planificadores y administrado-

res de la educación para que reflexionen sobre estos resultados y los tengan especialmente en cuenta a la hora de diseñar el currículum que debería orientarse hacia el logro de los grandes objetivos de la educación: la formación intelectual y, sobre todo, el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos.

### Percepción del funcionamiento de la sociedad

La percepción social y política va estrechamente unida a la madurez social de la persona. En general, la percepción es la función por la que nuestra mente se forma una representación de los objetos exteriores. Percibir es captar el sentido de la realidad, luego la percepción es el estrato privilegiado de la experiencia que precede a toda interpretación y sobre cuya base puede edificarse toda la comprensión del mundo. La percepción tiene una gran incidencia en nuestra visión de la realidad.

En este apartado se van a presentar los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario "cómo funciona la sociedad". A través de este instrumento se ha pretendido evaluar la percepción de los estudiantes universitarios sobre diez instituciones u organizaciones sociales presentes en la sociedad española; algunas son de naturaleza eminentemente política (elecciones, partidos políticos, gobierno democrático), otras de ámbito económico (sindicatos y grandes empresas), otras de ámbito internacional (ONU) o bien con referencia al poder legislativo (Parlamento, leyes) y a otros ámbitos (Seguridad Social, Policía).

Para medir la percepción del funcionamiento de la sociedad se le han

asignado doce **funciones** las mismas en todos los casos a cada una de las diez instituciones estudiadas. Seis de estas funciones tienen un carácter positivo:

- Asegurar una equitativa distribución de bienes.
- Ayudar a la gente a participar en las decisiones importantes que repercuten en su vida.
- Dar a la gente la oportunidad de decir lo que piensa.
- Crear un mejor entendimiento para que la gente pueda vivir y trabajar unida.
- Solucionar conflictos y desacuerdos.
- Impedir que la gente dañe a los demás.

Los otros seis ítems restantes expresan funciones de carácter negativo.

- Forzar a la gente a obedecer las normas.
- Hacer que la gente tenga miedo de decir lo que piensa.
- Poner de manifiesto quién es el más fuerte.
- Crear desacuerdos.
- Beneficiar a los ricos.
- Hacer que suban los precios.

El objetivo fundamental del instrumento cómo funciona la sociedad es el de trazar perfiles de la percepción del funcionamiento de las instituciones y la comprensión de valores a través de esas instituciones.

Se intenta captar la percepción y comprensión de los jóvenes de los procesos e instituciones sociales y políticas dentro y fuera del Estado. Una forma adecuada de conceptualizar estas áreas sería la siguiente:

- **Valores y actitudes:** por ejemplo, justicia, libertad de expresión, derechos de las minorías.
- **Conceptos,** definiciones descriptivas de principios básicos, por ejemplo, demo-



cracia, imperio de la ley.

- **Instituciones**, tales como partidos políticos, policía, grandes empresas, etc.

La percepción es algo compleja de identificar, pues no son meras actitudes personales ni tampoco son sólo conocimientos, sino que ambos componentes están mezclados e interrelacionados. En este sentido si queremos valorar el juicio que los universitarios tienen acerca del funcionamiento de determinadas instituciones será imprescindible saber cuál es el conocimiento o desconocimiento que tienen de las mismas. Pues si algo no se conoce no se puede opinar sobre él, ni menos aún hacer juicios valorativos. En este estudio se partió de la base que los componentes cognoscitivos y afectivos, íntimamente ligados, inciden en la percepción y son difícilmente separables. Las percepciones implican actitudes personales del sujeto y conocimientos, por ello se hace necesario identificar el grado de conocimiento o desconocimiento que posee el estudiante universitario de esas diez instituciones.

**Desconocimiento:** en lugar de averiguar directamente el nivel de conocimiento de las instituciones se ha medido el desconocimiento, evaluado según las respuestas otorgadas por los estudiantes en cada bloque a la opción “no sé”, esto que denominamos desconocimiento también podría llamarse falta de criterio.

**Opinión:** que se denomina percepción, al incidir en ella el factor tanto cognoscitivo como afectivo. Para medir la percepción se creó una escala con la que se intentaba conocer el grado de acuerdo de los jóvenes con relación a las funciones desempeñadas por las instituciones analizadas. La opinión se traduce en la percep-

ción de una escala de cuatro valores mediante la cual los universitarios expresan si la institución objeto de análisis desempeña una determinada función (siempre, a menudo, a veces o nunca).

Se podría afirmar que los universitarios perciben el funcionamiento de las instituciones públicas desde un punto de vista que se podría denominar realista y, sobre todo, crítico.

Al comparar los resultados de la prueba *cómo funciona la sociedad* con los del año (81) se observa que ha disminuido el nivel de desconocimiento de las instituciones. Es decir, conocen mejor el funcionamiento de las mismas. Ello puede deberse a una mayor experiencia de vida democrática así como a un conocimiento más preciso de las diferentes instituciones y sus cometidos.

Las instituciones públicas menos valoradas son la seguridad social, la ONU y las grandes empresas. En cambio las más valoradas son el sistema de gobierno democrático, las leyes, los partidos políticos y las elecciones.

Se les pidió a los universitarios que asignaran funciones a las instituciones de tal forma que la asociación entre la función y la institución nos permitiera comprobar su nivel de percepción del funcionamiento de la sociedad.

De las diez instituciones analizadas se percibe de forma clara el cometido de, al menos, seis de ellas. De mayor a menor se pueden citar: la ONU, las grandes empresas, la policía, los sindicatos, las elecciones y los partidos políticos. Conviene resaltar que los jóvenes perciben a los partidos políticos como fuente generadora de conflictos y desacuerdos.

El cuestionario sobre “como funciona la sociedad” incluye además de preguntas cerradas para asignar determinadas funciones a diferentes instituciones, una denominada “opción libre” mediante la cual se le pedía a los universitarios que opinaran libremente sobre cada una de las instituciones. Del análisis de las respuestas se desprende finalmente una visión crítica a cerca del funcionamiento de las instituciones públicas. De los diferentes estadios de socialización política: percepción vaga y difusa, estadio resguardado, armónico, realista o elaborado y el escéptico; se puede afirmar que nos encontramos en el escéptico, caracterizado por una visión crítica y desencantada de la sociedad, expresada en una falta de confianza en las instituciones y procesos sociales.

En general, se percibe una visión muy crítica de las instituciones públicas, tendencia que se viene constatando de forma creciente en la última década, (Orizo, 91, González Blasco, 89, Orizo, 96). En este sentido, (De Miguel, 1992:676) indica: “a lo largo de los últimos años diversas encuestas muestran que el público participa de una creciente desconfianza respecto de la función de las instituciones”.

Esto nos lleva a preguntarnos ¿por qué se percibe de forma reiterada que las instituciones no funcionan?, pregunta casi filosófica. Lo cierto es que los jóvenes no les conceden gran credibilidad.

### **Vinculación entre actitudes, conocimientos y percepciones**

Se ha querido constatar en este estudio si puede existir una cierta vinculación entre conocimientos, actitudes y percep-

ciones. Se presentan a continuación los resultados que se han mostrado significativos.

**Actitud ante el gobierno central y local.** En líneas generales se puede establecer una relación directa entre las actitudes hacia el gobierno y los conocimientos cívicos de los universitarios, de forma más nítida en los aspectos relativos a las instituciones políticas internacionales y a las instituciones y procesos económicos.

Este estudio ha puesto de relieve que los universitarios que poseen unos conocimientos elevados de las instituciones políticas internacionales son los que mejor valoran, tanto a su ayuntamiento como al gobierno central. Mientras que los que presentan conocimientos altos de las instituciones y procesos económicos valoran mucho a su ayuntamiento pero se muestran extremadamente críticos con el gobierno central. Este dato puede tener explicaciones diversas, quizás puede incidir el neoliberalismo y la globalización que afecta a todas las dimensiones de la vida.

### **Valores democráticos**

Los resultados ponen de manifiesto que los valores democráticos de antiautoritarismo, tolerancia, eficacia política, derechos de la mujer y espíritu crítico se hallan fuertemente arraigados en los estudiantes universitarios españoles. Se encuentran más consolidados, sin embargo, en aquellos que poseen un mayor nivel de conocimientos cívicos, tanto en lo que respecta a los fundamentos y naturaleza del civismo como a los aspectos internacional, económico y social.

Conviene destacar que los universitarios con un conocimiento más elevado

presentan una actitud más igualitaria ante los diferentes grupos que componen la sociedad y rechazan con más fuerza el antiautoritarismo. Esa misma tendencia la señala (De Miguel, 1992:378) al afirmar que las personas menos instruidas son más autoritarias.

Por lo que se podría indicar que existe una cierta asociación entre información, actitudes e interés hacia determinados temas. No se puede afirmar, con los datos que disponemos, si la incidencia puede ser directa, indirecta o cíclica, pero sí estamos en condiciones de manifestar que los conocimientos, al menos como se ha puesto de relieve en este estudio, inciden en las actitudes democráticas.

La UNESCO (1998:6) manifiesta expresamente "se ha dicho que el conocimiento no tiene ningún efecto si los valores no están implicados. Sin embargo, no se puede negar la importancia del conocimiento cuando se requiere que la gente asuma juicios de valor justificados".

### **Percepción del funcionamiento de la sociedad.**

Al relacionar los conocimientos cívicos de los universitarios con la percepción del funcionamiento de diferentes instituciones sociales se ha podido constatar que un buen conocimiento cívico no equivale a una visión más positiva de las instituciones, sino más bien todo lo contrario. Los universitarios más críticos con el funcionamiento de las instituciones son los que poseen un nivel más elevado de conocimientos cívicos. Al conocer mejor las tareas que deberían desempeñar las diferentes instituciones les lleva a formular juicios mucho más críticos.

**El concepto del buen ciudadano:** activo, no comprometido y no politizado.

El perfil obtenido al vincular los conocimientos cívicos que poseen los universitarios con el concepto de ciudadano más valorado es el siguiente: los universitarios que alcanzan un mayor nivel en conocimientos cívicos son los que más valoran al buen ciudadano en sus manifestaciones tanto públicas como privadas. Conviene subrayar, sin embargo, que presentan diferencias más acusadas en los aspectos relacionados con las instituciones y procesos sociales y las instituciones y procesos económicos.

Se ofrece a continuación el perfil de buen ciudadano más valorado por los universitarios.

El **buen ciudadano activo** es aquel que participa en la política, mantiene una fuerte actitud igualitaria y un alto sentido de la eficacia pública; en cambio se muestra menos radical en la defensa del antiautoritarismo, el espíritu crítico y la valoración del gobierno central. Manifiesta valores más bajos en lo que se refiere a la tolerancia, apoyo a las libertades civiles y a los derechos de la mujer, posiblemente por considerar que ya se hallan consolidados. También valoran positivamente el funcionamiento de las instituciones públicas.

El buen ciudadano **no comprometido** es el más apreciado por los estudiantes universitarios. Valora el gobierno central y local, a la vez que manifiesta un alto sentido de la eficacia política, considera poco influyentes a los grupos de presión en la elaboración de las leyes y se manifiesta muy crítico con relación al funcionamiento de las instituciones públicas.

**El buen ciudadano no politizado** (leal y cortés). Es buen ciudadano tanto en la familia como en la sociedad. Suele ser, sin embargo, muy crítico con el ayuntamiento y en menor medida con el gobierno central. Apoya de forma decidida los valores democráticos: antiautoritarismo, tolerancia, las libertades civiles y los derechos de la mujer. Manifiesta también una fuerte actitud igualitaria ante los diferentes grupos que integran la sociedad y valora positivamente el funcionamiento de las instituciones públicas.

Después de los análisis efectuados, se puede indicar que de las tres categorías analizadas la que más valoran los universitarios es el concepto de buen ciudadano –no comprometido– que “pasan” de la política, sin embargo es cumplidor con sus deberes cívico-sociales. En los grupos de discusión realizados los universitarios manifiestan que “pasan de la política” porque no les interesa y, además, consideran que todos los políticos son iguales y buscan sus propios intereses.

### **Incidencia de las variables independientes**

Se van a presentar los resultados más significativos con relación a los conocimientos, actitudes y percepciones según las variables independientes del estudio.

El tamaño de la **localidad** de residencia incide en los resultados obtenidos en la prueba de conocimientos cívicos, siendo estos más favorables para los que proceden de ciudades medias y grandes.

El gobierno tanto local como central se valora más en las ciudades de tipo medio. La tolerancia y el espíritu crítico es más acusado en ciudades grandes o

muy grandes y los que residen en ciudades pequeñas manifiestan una actitud más igualitaria hacia los diferentes grupos que integran la sociedad. En todo tipo de localidades se valora, en primer lugar, el sistema de gobierno democrático.

**Sexo.** La variable sexo suele provocar diferencias significativas acusadas. Con relación a los conocimientos cívicos se va caminado hacia una mayor igualdad en los resultados, pues tan sólo se han constatado diferencias significativas a favor de los varones en uno de los bloques, en tanto que en COU (81) aparecieron en cinco de los seis bloques de la prueba cognoscitiva, siempre a favor de los varones. En esta ocasión, las diferencias tan sólo se aprecian en lo que se refiere al conocimiento de las instituciones políticas nacionales, lo que puede considerarse como un índice de que algo va cambiando y las barreras se van erosionando o por lo menos se van limando según ponen de relieve los resultados de esta investigación. Será interesante profundizar más en esta variable en sucesivos estudios con el fin de constatar si esta tendencia se mantiene. Si ello ocurriera podríamos indicar que nos encontramos en un momento especialmente significativo de cambio de óptica en la visión de la realidad en lo que a la variable sexo se refiere.

En el conocimiento de las instituciones públicas los hombres superan a las mujeres en el conocimiento de las Cortes, el sistema de gobierno democrático y los sindicatos.

Con relación a las actitudes, la mujer destaca como es lógico, por su decidido apoyo a los derechos específicos de la mujer. Se puede aludir, no obstante, a dos

modelos de socialización claramente diferenciados. El masculino que se podría definir como más crítico, con una actitud más negativa hacia el gobierno, con una fuerte reacción ante el antiautoritarismo así como un alto apoyo a los valores democráticos y el femenino que, en general, es menos crítico y más conformista, tiende a prestar un mayor apoyo al gobierno y manifiesta menor interés por la participación.

La **Comunidad Autónoma** provoca grandes diferencias en conocimientos cívicos. Las puntuaciones superan a la media en Valencia, Murcia, Andalucía, Madrid, Asturias y Cataluña. Los resultados más bajos se hallan en el País Vasco-Navarra, Ceuta-Canarias y Castilla.

Con relación a las actitudes conviene destacar que se le concede una gran influencia a los grupos de presión en el País Vasco y Navarra, Murcia y Cataluña y menos en Galicia y Extremadura. Se tiene una visión más positiva del ciudadano activo en Valencia, el no-comprometido en Castilla y el no politizado, leal y cortés en Andalucía. En las diferentes Comunidades Autónomas se puede apreciar una visión más positiva del gobierno local que del gobierno central.

La variable Comunidad Autónoma provoca diferencias significativas muy acusadas en los valores democráticos de los universitarios. Se percibe una mayor eficacia política en Extremadura, Murcia, Castilla y Cataluña. El espíritu crítico es más acusado en Cataluña, Castilla y Andalucía. La tolerancia y el apoyo a las libertades civiles presentan unos valores más altos en Extremadura y Galicia. Menores diferencias se aprecian en torno

a los derechos de la mujer que tienen su apoyo más decidido en Madrid, País Vasco y Navarra y Cataluña, en cambio, parecen apoyarse menos en Ceuta-Canarias y Extremadura.

Por lo que se refiere a la percepción del funcionamiento de las instituciones públicas se puede indicar que las leyes aparecen más valoradas en Asturias y Extremadura. Los partidos políticos en Cataluña y Ceuta-Canarias. El gobierno democrático en Andalucía, País Vasco y Navarra y Castilla. Las Cortes se valoran más en Galicia, los sindicatos en Murcia y la policía en Madrid y Valencia.

La **edad** de los universitarios incide en su nivel de conocimientos por lo que se puede afirmar que las puntuaciones más elevadas en los conocimientos cívicos las obtienen los de más de 20 años. La actitud crítica y la actitud igualitaria se van incrementando con la edad a la vez que se le va concediendo más importancia a la influencia de los grupos de presión.

Con relación al **nivel de estudios** se puede indicar que son más críticos con el funcionamiento de la sociedad a la vez que tolerantes, los que poseen un nivel de estudios más elevado.

La **profesión de los padres** produce diferencias significativas acusadas en conocimientos. Se puede afirmar que, en líneas generales, los hijos de padres de niveles ocupacionales altos obtienen mejores resultados en la prueba de conocimientos cívicos. También causa diferencias significativas en lo que respecta a las actitudes. Se manifiestan más críticos con el gobierno central los hijos cuyos padres son altos cargos y parados, una visión menos crítica presentan los hijos de los obreros cualificados. Los hijos de

altos cargos, por su parte, son los que más importancia le conceden a los grupos de presión y los que manifiestan una actitud más igualitaria; en la valoración del buen ciudadano se inclinan por el no comprometido, leal y cortés. Los derechos de la mujer se ven más apoyados por los hijos de los altos cargos y el espíritu crítico es más acusado en los hijos de los que se hallan en paro.

Con respecto a la valoración del funcionamiento de la sociedad se puede indicar que las instituciones públicas son más valoradas por los hijos cuyos padres ocupan categorías profesionales elevadas.

La **identificación partidista** del estudiante provoca diferencias acusadas en los conocimientos. Los votantes de partidos mayoritarios PP y PSOE destacan en el conocimiento de las instituciones y procesos políticos nacionales y los que se inclinarían por IU en el conocimiento de las instituciones y procesos sociales.

La **identificación partidista** del universitario también provoca diferencias muy acusadas en sus actitudes cívico-sociales. Esta comprobación empírica presenta un gran interés y se presta a múltiples interpretaciones según desde la óptica con la que cada uno se acerque a los datos. Desde el punto de vista educativo podríamos preguntarnos ¿la identificación con un partido contribuye a la formación de determinadas actitudes o será más bien lo contrario?. En suma, nos vemos obligados a reconocer una vez más que la formación de actitudes es un proceso complejo por lo que se puede afirmar que los dos aspectos inciden en la percepción de la realidad y constituyen las dos caras de una misma moneda que

llevan a los jóvenes a identificarse con una postura sociopolítica que les influye también en su preferencia de voto.

## 7. Conclusiones generales

Con el propósito de presentar una visión de conjunto de los resultados del estudio, se ofrecen los datos más significativos teniendo en cuenta los tres aspectos analizados a lo largo del mismo: **actitudes, conocimientos y percepciones**, aunque se han mostrado más detenidamente los datos obtenidos en el campo de las actitudes, consideramos de interés ofrecer los resultados globales en los diversos ámbitos estudiados. Sin descuidar la comparación con los obtenidos en otros países de nuestro entorno sociocultural y la referencia obligada al estudio realizado en COU (81). De este modo se puede observar la posible evolución así como los aspectos más destacados al analizar las diferentes variables independientes del trabajo.

### Conocimientos cívicos

Con relación a estos, se puede indicar que los universitarios españoles han obtenido un bajo nivel de conocimientos. Se ha constatado un descenso acusado con respecto a los estudiantes de COU (81). Al comparar los datos con los de otros países (Alemania, Irlanda y EEUU) son los que han alcanzado una puntuación media más baja.

Conviene destacar que de los seis aspectos que componen la prueba cognoscitiva, los conocimientos más bajos aparecen en lo que se refiere a las instituciones y procesos políticos internacionales y a las instituciones y procesos económicos.

Los estudiantes universitarios españoles tienen un nivel de conocimientos cívicos que podrían calificarse de muy bajos con relación a otros países (Alemania, EEUU e Irlanda), por lo que sería importante profundizar en las causas y tomar las medidas oportunas. Sin embargo, sus actitudes democráticas y su madurez en la percepción del funcionamiento de las instituciones públicas son perfectamente equiparables a las de los países antes indicados.

### **Actitudes y valores democráticos**

Si intentáramos trazar un perfil rápido que diseñe de modo aproximado los valores cívico-sociales de los universitarios españoles se podría indicar que presentan una valoración cada vez más acusada de todo lo que haga alusión a los valores democráticos: actitud igualitaria, antiautoritarismo, tolerancia, apoyo a los derechos de la mujer y van evolucionando hacia una visión más positiva de la eficacia política. Lo que nos permite albergar ciertas esperanzas con relación a la consolidación y apoyo a la vida democrática. Estos datos son muy similares a los de COU (81). Vienen a coincidir, en sus líneas generales, con los de otros países como Alemania, Irlanda y EEUU.

Estos resultados, tan optimistas, contrastan en cambio con los comportamientos que ofrecen, sin duda, otra imagen de la realidad. El aumento de las conductas incívicas, la violencia y los conflictos cada vez más acusados. Los problemas que presenta la identidad cultural, así como la marginación y los prejuicios ante las diferentes etnias que emergen por doquier.

Los universitarios españoles se muestran, sin embargo, más críticos con el gobierno del Estado –gobierno central– que con el local. Si bien el espíritu crítico es menor que en el año (81), pues en general se puede indicar que “pasan de la política”.

Manifiestan una actitud igualitaria ante los diferentes grupos sociales, pues consideran que todos tienen los mismos derechos y libertades en una sociedad democrática y le conceden gran influencia a los grupos de presión.

El concepto de buen ciudadano más valorado es el que se asocia al no comprometido políticamente pero cumplidor con sus obligaciones cívico-sociales (paga impuestos, vota en las elecciones, etc.).

### **Percepción del funcionamiento de la sociedad**

Las instituciones más desconocidas por los universitarios son la seguridad social, la ONU y las grandes empresas; las más conocidas, en cambio, son el sistema de gobierno democrático y las leyes.

Con respecto al funcionamiento de las instituciones se percibe de forma clara el cometido de la ONU, las grandes empresas, la policía, los sindicatos y las elecciones.

En conjunto podemos indicar que las instituciones más valoradas son las leyes, el sistema de gobierno democrático y las cortes y la menos valorada es la seguridad social.

Si trazamos un perfil rápido de los jóvenes universitarios en los aspectos analizados podemos indicar que, al comparar estos datos con los de COU (81), se

constata un descenso acusado en conocimientos cívicos, se mantienen prácticamente igual en lo que se refiere a las actitudes y valores democráticos y se percibe, no obstante, una valoración más positiva del gobierno local que del gobierno central. Se ha evolucionado hacia un mayor conocimiento de las instituciones públicas, pero los universitarios se manifiestan muy críticos con relación a su funcionamiento.

## 8. Implicaciones educativas

Una reflexión serena sobre los datos expuestos nos lleva a una serie de comentarios, sugerencias y aplicaciones prácticas que convendría tener en cuenta en el campo de la socialización política y su incidencia en los valores democráticos.

Un aspecto que los planificadores de la educación deberían tener en consideración es el bajo nivel de conocimientos cívicos que han obtenido los estudiantes universitarios, mucho más que los de COU (81) y más que los alumnos de Alemania, Irlanda y EEUU. Esto es un claro reflejo de la situación de la Educación Cívico-Social en España que podríamos decir que ha pasado de la ignorancia al olvido. Las puntuaciones más bajas se manifiestan, sobre todo, en lo que se refiere al conocimiento de las instituciones y procesos políticos internacionales y a las instituciones y procesos económicos. Aspectos que convendría tener especialmente en cuenta en el currículum formativo.

El objeto de la Educación Cívica según diversos autores podría resumirse en *instruir, educar y socializar*. En suma, transmitir conocimientos e igualmente los valores y principios que fundamentan la vida social.

La (UNESCO, 1981:173) recomienda a los Estados Miembros dar cabida en sus programas a la Educación Cívica. Indica que "el concepto tradicional de enseñanza preveía un marco limitado de conocimientos cívicos que permitiera al ciudadano encontrar un lugar en la sociedad y en el estado. Hoy día, la formación cívica es un factor importante de la conciencia política y de su actitud con respecto a los grandes problemas nacionales e internacionales".

Se observa en este estudio que existe una cierta vinculación entre conocimientos y actitudes. Esta puede ser directa, indirecta o lo más probable como se indicaba anteriormente, podría ser cíclica.

No se quiere expresar con ello que a mayor conocimiento corresponda siempre una mejor actitud, pues no se puede presuponer como creían los clásicos que el conocimiento engendre necesariamente virtud y, menos aún, en el terreno que nos ocupa. Sí se aprecia, sin embargo, en este trabajo que los estudiantes con un mayor nivel de conocimientos presentan los valores democráticos más arraigados en lo que se refiere al antiautoritarismo, tolerancia, eficacia política, apoyo a los derechos de la mujer y espíritu crítico. El estudio realizado por la IEA indicaba que el hecho de recibir la educación cívica o social contribuiría a facilitar el aprendizaje cívico y la adquisición de actitudes antiautoritarias.

El concepto de buen ciudadano que más valoran los jóvenes es el no comprometido en actividades políticas pero cumplidor con sus deberes y obligaciones cívico-sociales. Es necesario crear conciencia en los jóvenes de sus potenciali-



dades y despertarles el deseo de mejorar el entorno social a través de su iniciativa. Manifiestan que no se les tiene en cuenta y expresan desencanto, pero les cuesta asociarse a cualquier tipo de organización cívica, social o política; dudan de la capacidad de los pequeños grupos de los ciudadanos comprometidos para modificar la realidad, dudan en suma, de la potencialidad de la sociedad civil. En una democracia, sin embargo, todos somos responsables de la dinámica de la sociedad. Es necesario generar esperanza, pues sólo la confianza nos permite ser positivos con el futuro. Vaclav Havel afirma: "la esperanza es ... no la convicción de que algo cambiará para bien sino la convicción de que algo cambiará si tienen sentido hacerlo"

Estos datos coinciden básicamente con los de otros países de nuestro entorno sociocultural como Alemania, Irlanda y EEUU.

La (UNESCO, 1991) en la conferencia celebrada en Praga sobre cultura y gobernabilidad democrática, puso de manifiesto la necesidad identificar vías de investigación y acción futuras, con el fin de promover el surgimiento de una cultura tanto cívica como política— en la que los valores democráticos se fomenten como parte integral de la herencia de la humanidad.

Existe una visión mucho más optimista, confiada y favorable del gobierno local que del central, al que se percibe de forma negativa y crítica. Esta visión la ponen de relieve también otros investigadores (Andrés Orizo, 1996, De Miguel, 1992), etc. En el estudio efectuado con los universitarios españoles al finalizar el primer año de carrera en el curso

1998 los resultados son coincidentes en dos instrumentos, el referente a las actitudes y a la percepción del funcionamiento de la sociedad. Convendría reflexionar sobre este dato e intentar profundizar en lo que lleva a los jóvenes hacia una visión tan crítica sobre el funcionamiento de diferentes instituciones públicas e intentar, entre todos, contribuir a que las instituciones desempeñen mejor sus funciones y optimizar sus resultados. Podemos preguntarnos, no obstante, ¿cuál es la raíz de esta desconfianza? ¿por qué las instituciones no cumplen adecuadamente las funciones que la sociedad le tiene encomendadas? preguntas importantes sobre las que cada uno deberíamos reflexionar con el fin de intentar mejorar su funcionamiento y recuperar la credibilidad en las instituciones públicas.

Los resultados obtenidos por medio del cuestionario "cómo funciona la sociedad" pusieron de relieve de forma clara que los estudiantes que poseen un conocimiento más elevado de las instituciones públicas manifiestan una actitud más crítica hacia su funcionamiento. Las instituciones menos conocidas por son la seguridad social, la ONU y las grandes empresas.

Es interesante constatar que los universitarios conocen mejor que en el (81) el funcionamiento de las instituciones públicas, por lo tanto, comparan las funciones que deberían desempeñar y las que realizan. Lo que les lleva a manifestar una actitud muy crítica. Sería interesante prestar atención a este dato que aparentemente puede no tener mayores repercusiones. Considero, sin embargo, que la falta de credibilidad y la desconfianza, tan acusada, en el funcionamiento de las

instituciones públicas puede erosionar lentamente los fundamentos mismos de la vida democrática y llevarnos a un futuro incierto. Por otra parte, no se puede prescindir de la creatividad y energía de la juventud y de su contribución a la mejora de la sociedad.

En suma, es posible indicar que desde el estudio efectuado en COU (81) se ha podido constatar un acusado descenso de los conocimientos cívicos, una mayor consolidación de los valores democráticos, una visión más crítica del funcionamiento de las instituciones públicas, a la vez que se valora cada vez más al buen ciudadano no comprometido en asuntos políticos, cumplidor con sus deberes y obligaciones cívicos-sociales. Convendría partir de estos datos para abrir caminos, experimentar, aprender e inventar formas nuevas que contribuyan a formar ciudadanos críticos, participativos y responsables, conscientes de los derechos y deberes que la nueva ciudadanía entraña.

La explosión de la diversidad en el ámbito mundial ha llegado al corazón de nuestros pueblos y ciudades, lo que está provocando la afirmación irreprimible de los derechos colectivos y culturales. Como afirma (Carneiro, 1999) "la adquisición de la ciudadanía dejó de basarse solamente en una cultura dominante – y en su poder simbólico– y en la consiguiente subyugación de las culturas minoritarias y dominadas". La ciudadanía democrática recoge dentro del pluralismo el oxígeno indispensable para prosperar.

La ciudadanía intercultural es otro medio para afirmar una cultura de tolerancia y de paz, en que la construcción de la identidad no ha de realizarse forzosa-

mente contra los otros diferentes. Presupone la adquisición de nuevas competencias que nos capaciten para abrirse al diálogo y enriquecimiento recíproco.

(De Miguel, 1992:704) indica: "el talante característico de la joven democracia española es el "democratismo cínico", mezcla de legitimidad democrática con desconfianza, escepticismo, ineficacia personal y opiniones críticas sobre la sinceridad, la honradez y las motivaciones de los políticos". El perfil viene a coincidir, en sus líneas generales, con otros estudios realizados con los jóvenes españoles.

Los datos ponen de relieve que se ha producido un avance en la sociedad española, en el ambiente y en la vida que respiran por osmosis muchos jóvenes, pues un 76% opina que la democracia ya está consolidada. Sin embargo, existen muchas preguntas que toda investigación abre como grandes interrogantes que quedan en el aire sobre las que convendrá seguir reflexionando en un futuro no lejano.

- ¿Qué papel debe jugar el sistema educativo si queremos alcanzar un nivel de formación comparable a los países de nuestro entorno sociocultural?
- ¿Cómo recuperar la credibilidad en el funcionamiento de las instituciones públicas?
- ¿Hacia qué tipo de buen ciudadano se orienta la juventud y qué consecuencias puede traer consigo?

Estas preguntas y otras muchas que podrían formularse quedan abiertas, pues posiblemente no tengan una, ni única respuesta. Por ello, todos tenemos el reto y la responsabilidad de buscar la que consideremos más adecuada, siempre orientada hacia el fomento de valores que

potencien la dignidad humana. Muchas de las tendencias identificadas en este trabajo presentan una doble cara de peligro y oportunidad, potencial negativo y positivo. Como indica el proverbio chino "cuanto más grande es el peligro más grande es la posibilidad de cambio". El reto para la sociedad consiste en subsanar los errores mientras se maximizan las oportunidades para crear la conciencia cívico-democrática. En este sentido puede ser oportuno finalizar con una cita clásica de Pericles **sobre la grandeza de Atenas**: "y esta forma de política nuestra confiada, no a unos cuantos, sino a todo el pueblo, se llama democracia".

## 9. Bibliografía

- ALVARO, M. DENDALUCE, I, MUÑOZ, M y PÉREZ SERRANO, G.(1981): *Los estudiantes españoles y los valores democráticos. Estudio empírico de socialización política*. Madrid: MEC.
- ANDRES ORIZO, P.(1996) *Sistema de valores en la España de los 90*. Madrid: CIS
- ARON, R. (1999): *Introducción a la Filosofía Política. Democracia y revolución*. Barcelona: Paidós
- CAMPS, V y GINER, S. (1998): *Manual de civismo*. Barcelona: Ariel
- CARNEIRO, R.(1999): "Proyecto educativo de la ciudad. Educación para la Ciudadanía" *Congreso por el Conocimiento y la Convivencia*. Barcelona
- DE MIGUEL, M. (1992): *La Sociedad española 92/93*. Madrid: Alianza Editorial.
- HABERMAS, J. (1999): *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós
- HIGGINS, M.D. (1999): "Cultural Diversity, Culture of Diversity". *Europeam Commision Fornard Studies Unit*. Brussels
- LYNCH, J. (1999): *Education for citizenship in a Multicultural society*. London: Cassell
- PEREZ SERRANO, G. (1997) *Como educar para la democracia*. Madrid: Popular
- PEREZ SERRANO, G. (Coord)(1999): *Temáticas Transversales en Educación Social y animación Sociocultural*. Sevilla: Diputación
- TORNEY, J. (1975): *Civic Education in ten Countries. An empirical study*. Sweden: Almqvist Wirsell.
- UNESCO (1991): *Foro internacional sobre cultura y democracia*. Praga. Septiembre.
- UNESCO (1998): *Education facing the crisis of values*. Paris: UNESCO.
- YUS RAMOS, R. (1993): "Las transversales: conocimientos y actitudes" *Rev. Cuadernos de Pedagogía* nº 217, pp. 76-80.

## Currículum

GLORIA PEREZ SERRANO, Catedrática de Pedagogía Social, Universidad de Sevilla.

Directora del Master Internacional de Educación Social y Animación Sociocultural. Ha trabajado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), organismo del que es Técnica Superior de Investigación Educativa. Premio del *World Council Curriculum and Instruction*. Ha publicado diversas obras en el campo de la Educación Social, entre las que cabe destacar: *La elaboración de proyectos sociales; Educación para la democracia. Estrategias educativas; Investigación cualitativa. Retos e interrogantes y el Contexto cultural y socio-educativo de la educación social. Aprender a convivir. Modelos de investigación cualitativa*